MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Encarnación, 4 de mayo de 2011.-

DICTAMEN Nº 28/2011

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº: 15/2011 ADQUISICION DE SISTEMA DE AUDIO PARA LA JUNTA MUNICIPAL,** remitido por la Unidad Operativa de Contratación para su posterior dictamen, este **COMITÉ EVALUADOR** dice: ---------

Que, conforme al Acta de Apertura de Ofertas se ha contado con la participación de las siguientes empresas:

1.) EMPRESA A. SARABIA: Adjuntando a su oferta las siguientes documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente:
Siendo el monto de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas la suma de Gs. 14.400.000 (catorce millones cuatrocientos mil guaraníes).-

2.) EMPRESA ESTUDIO DJ de José González Duarte: Adjuntando a su oferta las siguientes documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente:
Siendo el monto de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas la suma de Gs. 14.000.000 (catorce millones de guaraníes).-

Que, se ha cumplido el procedimiento de Contratación Directa y teniendo en cuenta que no se ha contado con la participación de la **CANTIDAD MINIMA DE OFERENTES** establecidas en el Art. 34 de la Ley 2051/03, por lo que se ha procedido a ampliar los plazos para la presentación y apertura de ofertas, siendo el expediente de mesa de entrada inicial de la D.N.C.P el **N°: 309.870.** En tal sentido, se procede al estudio de las ofertas presentadas.

Que, la oferta más baja corresponde a la presentada por la **EMPRESA ESTUDIO DJ de José González Duarte** , y este Comité ha realizado las siguientes consideraciones: ..

- **Capacidad Técnica**: la oferta presentada por la empresa reúne la totalidad de las Especificaciones Técnicas requeridas en el presente llamado.
- **Capacidad Legal y financiera**: la empresa ha presentado la totalidad de los documentos legales requeridos en el presente llamado. Posee además un local habilitado en el rubro que oferta.
- **Capacidad Económica**: la oferta presentada se encuentra dentro de lo presupuestado por esta Institución para la adquisición respectiva.

POR TANTO, este **COMITÉ DE EVALUACION** recomienda la adjudicación de la presente Contratación Directa a favor de la **Empresa ESTUDIO DJ de José González Duarte, por la suma de Gs. 14.000.000 (catorce millones de guaraníes). Es nuestro dictamen. -**

Firmando al pie los responsables del **COMITÉ DE EVALUACION** designados por la Intendencia Municipal, integrada por la Lic. Ana Quiroga, y el Lic. Eliodoro Morales. --

Lic. Ana Quiroga

Lic. Eliodoro Morales